

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de causas técnicas, artísticas o exclus.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
 - c) Número de expediente: 2008/0182.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Dirección de obras de la urbanización del entorno de la puerta del puente.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Causas técnicas, artísticas o exclus.
 4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Ciento setenta y ocho mil doscientos veintiún euros con sesenta céntimos (178.221,60 euros).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de julio de 2008.
 - b) Contratista: J. Cuenca Ardi S.L.P.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento setenta y ocho mil doscientos veintiún euros con sesenta céntimos (178.221,60 euros).

Córdoba, 1 de agosto.- El Delegado, Rafael Román Torrealba.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita (Expediente 0005/ISE1/2008).

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005 de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Domicilio: Avda. de la Arboleda, s/n, Edificio Empresarial Aljarafe.
 - c) Localidad y Código Postal: Tomares (Sevilla), 41940.
 - d) Teléfono: 955 625 600.
 - e) Fax: 955 625 646.

Expediente número: 0005/ISE1/2008.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: «Arrendamiento sin opción de compra de módulos prefabricados con destino a centros dependientes de la Consejería de Educación» (Expediente 0005/ISE1/2008).
 - b) Publicada la licitación en el BOJA núm 94 de 13.5.2008.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Cinco millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos euros (5.216.400,00 €).
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16 de julio de 2008.
 - b) Contratista: Ver página web www.iseandalucia.es.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación: Cinco millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos euros (5.216.400,00 €).
- Sevilla, 6 de agosto de 2008.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita (Expediente 0015/ISE1/2008).

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Domicilio: Avda. de la Arboleda, s/n. Edificio Empresarial Aljarafe.
 - c) Localidad y código postal: Tomares (Sevilla), 41940.
 - d) Teléfono: 955 625 600.
 - e) Fax: 955 625 646.

Expediente número: 0015/ISE1/2008.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: «Suministro, entrega e instalación, en su caso, de material diverso, en concreto carros de transporte, frigoríficos, básculas, servidores y armarios de da-